



## CONVOCATORIA DE RUEDA DE PRENSA

Rafael Valentín +34 679 24 22 79

Alicia del Río Alonso: +34 610 33 80 47

David Domínguez Sánchez: +34 657403298

@Menoslectivas

### La educación pública madrileña va a la huelga

- La asamblea Menos Lectivas, con el apoyo de los sindicatos **CGT Enseñanza Madrid, STEM y CNT Educación Pública CAM**, convoca el **27, 28 y 29 de febrero** una huelga en la enseñanza pública no universitaria de la Comunidad de Madrid.
- La rueda de prensa de la convocatoria de huelga es el **martes 30 de enero a las 17:00 en la Fundación Anselmo Lorenzo** (Calle de las Peñuelas, 41, Madrid).
- La huelga se convoca por la **falta de respuesta institucional a las demandas del personal docente** de la educación pública madrileña, como la bajada de horas lectivas.
- La mesa sectorial se plantea firmar un acuerdo inaceptable para Menos Lectivas y los sindicatos que la conforman: deja fuera al profesorado de infantil y primaria y no soluciona la situación de secundaria, planteando 19 horas lectivas para el próximo curso.
- La Comunidad de Madrid es la única de todo el Estado español que **no ha vuelto a las 18 horas lectivas en educación secundaria previas a los recortes de 2011. Primaria e Infantil se mantienen en 25 mientras el resto de comunidades han reducido el horario lectivo a 23.**

“Invitamos a todos los sindicatos y al personal docente de la Comunidad de Madrid a sumarse a esta huelga, a las actividades y jornadas de reflexión y reivindicación que tendrán lugar durante la misma, y a la movilización que continuará tras ella”. Así se cerraba la asamblea de docentes **Menos lectivas** del pasado 25 de enero en la que se **acordó por unanimidad (sindicatos y asambleas de los centros) convocar una huelga** los días 27, 28 y 29 de febrero de 2024 en la enseñanza pública no universitaria madrileña.

La convocatoria lleva como lema **“Por la vuelta a las 18/23 horas lectivas, por la recuperación de nuestros derechos y por la pública”**.

Entre las principales **demandas** de la asamblea de docentes y de las organizaciones sindicales convocantes están:

1. La **reducción de la jornada lectiva** a 18 horas semanales en Secundaria, FP y RE y 23 horas semanales en Infantil, Primaria y Educación Especial mediante el incremento de los cupos correspondientes.
2. El incremento de las retribuciones en todos los cuerpos hasta la **recuperación del poder adquisitivo perdido desde 2010**, empezando, con una equiparación salarial a la media del resto de Comunidades Autónomas.
3. La **reducción real de los ratios de alumnado por aula sin supresión de grupos** y ajustándose a las necesidades educativas del alumnado para garantizar la atención a la diversidad y personalizada. Esta reducción de ratios debe incluir la **recuperación de los ratios previas a la Resolución 254 en Aulas TEA** y la **disminución drástica del número de alumnas y alumnos por orientadora**.
4. La **adopción de medidas efectivas para la reducción de las tareas burocráticas** que afectan al profesorado. El profesorado de la Comunidad de Madrid se ve inundado por estas tareas que, lejos de contribuir a una mejora de la calidad de la educación y la atención al alumnado, dificultan en gran medida las tareas de los y las profesionales de los centros educativos, impidiendo que los esfuerzos se centren en atender mejor a nuestro alumnado.
5. La **implementación de políticas que reduzcan la segregación escolar**. Tal y como alertó UNICEF en el año 2022, la segregación es una situación muy alarmante en nuestra región no solo porque Madrid “es la región con mayor segregación escolar de España y Europa”.
6. La **construcción y dotación efectiva de nuevos centros públicos**, así como el mantenimiento y adecuación de los centros antiguos, abandonados y sin presupuestos para reformas.